



ALBA MERINO REYES
20.04.2022

Tabernil[®] ANTIASMATICO



COMPOSICIÓN: Hidroxicloruro de difenhidramina 0,8 mg; Hidrocloruro de efedrina 2 mg; Teofilina 4 mg; Dexametasona (fosfato de dexametasona y sodio)* 0,04 mg; Excipientes: Parahidroxibenzoato de metilo, sal de sodio (E-219) 1,2 mg; Parahidroxibenzoato de propilo, sal de sodio (E-217) 0,5 mg; Otros excipientes c.s.p. 1 ml.

* (1 g de Fosfato de dexametasona y sodio equivale a 760 mg de dexametasona base)

Forma farmacéutica: Solución oral

INDICACIONES: Para el tratamiento sintomático de procesos respiratorios de tipo asmático y como terapia de apoyo al tratamiento específico de determinadas patologías respiratorias infecciosas. **CONTRAINDICACIONES:** Aunque no se han descrito en las especies de destino, de modo general y atendiendo a los componentes, Su uso está contraindicado en animales con alteraciones cardiacas. No usar en procesos infecciosos agudos no controlados mediante la quimioterapia apropiada.

REACCIONES ADVERSAS (FRECUENCIA Y GRAVEDAD): Aunque no se ha descrito en las especies de destino, de forma general debe indicarse la posibilidad de irritación intestinal y estimulación del sistema nervioso central (inquietud, agitación, excitación). Las xantinas pueden potenciar la hipopotasemia causada por hipoxia o por la administración de β -adrenérgicos, corticosteroides y diuréticos. Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

ESPECIES DE DESTINO: Aves (pájaros ornamentales).

DOSIFICACIÓN PARA CADA ESPECIE, VÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN: Vía oral en el agua de bebida. **Dosis por kg p.v./día:** Difenhidramina clorhidrato 0,6-1,2 mg; Efedrina clorhidrato 1,5-3,0 mg; Teofilina 3,0-6,0 mg; Dexametasona (fosfato sódico) 0,03-0,06 mg. **Dosis por animal/día (canario de 15 g p.v.):** Difenhidramina clorhidrato 0,009-0,018 mg; Efedrina clorhidrato 0,0225-0,045 mg; Teofilina 0,045-0,090 mg; Dexametasona (fosfato sódico) 0,45-0,90 μ g. **Preparación del agua medicada para canarios (15 gramos p.v.):** 10 ml de agua medicada: añadir 2 gotas a 10 ml de agua potable. 100 ml de agua medicada: añadir 20 gotas a 100 ml de agua potable. Para otras aves deben calcular las cantidades necesaria utilizando la dosis por kg p.v./día. **Administración del agua medicada:** Poner la cantidad de agua medicada, calculando 2 ml/día por cada animal, en el bebedero. Al acabarse, reponer con agua potable sin medicar. No se debe dejar a las aves sin agua de bebida. Administrar durante 5 días seguidos. En caso necesario debe repetirse el tratamiento tras 5 días de descanso. Si tras este segundo tratamiento no se observa mejoría alguna, debe reconsiderarse el